

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 718-2023

Guatemala, 6 de diciembre de 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, faculta a los Ministros de Estado para ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio; asimismo, para dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su ramo y velar por el estricto cumplimiento de las leyes.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Certificado de Defunción extendido por el Registro Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas, en el cual se indica que bajo el número trescientos treinta y tres mil quinientos ochenta y cinco (333585) quedó inscrito con fecha veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), el **fallecimiento de AGUSTIN DEL TRANSITO RIVERA SAMAYOA**, quien era trabajador de este Ministerio, por lo que se debe emitir el presente Acuerdo para dar viabilidad a la actualización de los registros correspondientes en la Oficina Nacional de Servicio Civil, conforme lo dispuesto en el artículo 83 numeral 25 del Acuerdo Gubernativo Número 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

POR TANTO:

Con base en lo considerado, artículo citado y en lo que para el efecto establecen los artículos: 22, 27 literales a), f) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 2 y 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; 36 numeral 2 del Acuerdo Gubernativo Número 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. DAR POR FINALIZADA LA RELACIÓN LABORAL, POR FALLECIMIENTO, a partir del VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), entre este Ministerio y AGUSTIN DEL TRANSITO RIVERA SAMAYOA, quien laboró en el puesto nominal de TRABAJADOR ESPECIALIZADO III, especialidad CARPINTERÍA, ubicado en la SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA de la DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



Reverso
sin texto

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

del MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, con cargo a la partida presupuestaria número 2023-11130007-205-00-0101-0031-11-01-00-000-008-000-011-00025 de la DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

NOTIFÍQUESE A: DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL.


M.Sc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



EMC/KSE/SMM/KAPH





Reverso
sin texto